



Abordar el tema del bienestar animal es un asunto que había sido relegado por décadas en países como el nuestro, bajo el argumento de que había "otras cosas más importantes que atender", y si bien las necesidades en materia social y económica son muchas, no hay razón que justifique dejar atrás el cuidado de la vida de un ser vivo sin importar su especie, pues, ¿cuál sería nuestra gratitud a la madre naturaleza y todo lo que nos ha dado si seguimos tratando a algunos de sus hijos como inferiores?

Como todo en la vida, habrá quien no comparta esa opinión, pero sigo creyendo que el diálogo es la base para tratar de entender las diferentes posturas o pensamientos que rondan en torno a ese concepto y para lograr consensos para seguir avanzando.

Desde 2017, velar por la protección de los animales es una obligación en la capital del país contemplada dentro de su Constitución Política; ello ha permitido avanzar en la construcción de leyes cada vez más apegadas a ese objetivo, pero la crueldad hacia los animales continúa en una preocupante línea ascendente.

- Y, como ya lo he externado en otras ocasiones, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México necesita una actualización de gran magnitud, pues muchos de sus conceptos se encuentran obsoletos, lo que ocasiona que las autoridades no cuentan con las bases necesarias para salir del bache en que se encuentran, por ejemplo, en materia de control y sanidad, e incluso de procuración de justicia ante el maltrato animal, al tiempo que no ofrece muchas

posibilidades e incentivos para la participación social.

El día de ayer, los integrantes de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino realizamos la primera mesa de trabajo sobre la protección y el bienestar animal en la Ciudad de México, con el objetivo de exponer, debatir y encontrar coincidencias en materia de tenencia y cuidado de animales, de manejo de los seres vivos no humanos, de una participación más decidida de las autoridades y las instituciones encargadas de procurar que se

cumplan las normas de protección animal, entre otros temas, para lograr que los animales se encuentren a salvo de violencia y crueldad.

Se abordaron también temas relacionados con el tráfico y comercio ilegal de especies, la necesidad de establecer mayores requisitos para el manejo de animales y otras previsiones generales para garantizar calidad de vida a los animales con quienes convivimos en la ciudad.

Debo expresar que aún me siento muy contento por el encuentro, pues la mayoría coincidimos en que sería maravilloso que todos tratáramos



a los animales como lo que son en realidad: nuestros compañeros. Y si bien los participantes coincidimos en que los retos son grandes, también lo es la voluntad de muchas personas y organizaciones que se mantienen firmes en la defensa de los que no tienen voz y que, con su participación en esta primera mesa de trabajo, contribuirán al fortalecimiento de la ley vigente en la materia y de otras normas que también necesita nuestra querida ciudad para seguir evolucionando en la relación entre humanos y seres vivos no humanos.

---

Como ya lo he externado, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México necesita una actualización de gran magnitud, pues muchos de sus conceptos se encuentran obsoletos.

---

